



DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

OBRA: "CONSTRUCCION DE 22 M2 DE TECHO DE CONCRETO"

PROGRAMA: PROGRAMA DE DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS
EJERCICIO FISCAL 2014

Con base en los lineamientos que nos marca la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, en sus Artículos 27, 41 y 43, en los cuales confiere a las dependencias y entidades, la facultad para optar por no llevar a cabo el procedimiento de Licitación Pública y celebrar contratos a través de los Procedimientos de Invitación a cuando menos Tres Personas o de Adjudicación Directa, cuando el importe de cada contrato no exceda de los montos máximos que al efecto se establezcan en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

1.- PROCEDIMIENTO PROPUESTO:

Con fundamento en los Artículos 41 y 43, de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, se emite el presente DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN para la contratación de los trabajos que se describen en el Punto 2, en el cual se determina sea contratada mediante el Procedimiento de Adjudicación Directa, a la Empresa Persona Física: **C. JULIO ARMANDO SORIANO SOLIS** Esto con la finalidad de Garantizar la Calidad de los Trabajos a realizar y el Cumplimiento en tiempo y forma del Contrato a firmar.

2.- DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

"CONSTRUCCION DE 22 M2 DE TECHO DE CONCRETO UBICADOS EN CABECERA MUNICIPAL"

CONSTRUCCION DE 22 M2 DE TECHO DE CONCRETO

22 M2 LOSA DE CONCRETO ARMADA CON ACERO.

22 M2 IMPERMEABILIZACION A BASE DE ACRITON DE 3 AÑOS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRETE



3.- ORIGEN DEL RECURSO PARA LA ADQUISICION DE LOS BIENES

PROGRAMA DE DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS
Ejercicio Fiscal 2014

4.- NOMBRE DE LA EMPRESA

Empresa Persona Física. C. JULIO ARMANDO SORIANO SOLIS.

5.- NACIONALIDAD DE LA EMPRESA

Mexicana

ECONOMÍA

La cotización que ha presentado la Empresa Persona Física. C. JULIO ARMANDO SORIANO SOLIS. Para la "CONSTRUCCION DE 22 M2 DE TECHO DE CONCRETO" ubicados en: "CABECERA MUNICIPAL" en razón de que los precios de dicha empresa son inferiores a los de las empresas en el mercado, y la calidad es mayor debido a que es una empresa que ha mantenido la calidad en la realización de los trabajos en mención.

EFICIENCIA

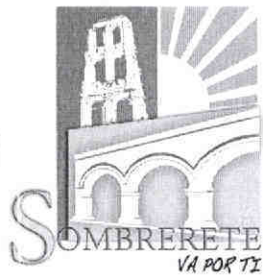
La Empresa Persona Física. C. JULIO ARMANDO SORIANO SOLIS. Para la cuenta con los recursos humanos, técnicos y logísticos, así como experiencia en el ramo, que garantizan a la Dirección de Desarrollo Social, la correcta ejecución de los trabajos, y con la calidad requerida.

HONRADEZ

La Empresa Persona Física. C. JULIO ARMANDO SORIANO SOLIS en el ejercicio de sus actividades, ha demostrado probidad, así como una gran integridad profesional en la construcción de obra civil.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRETE

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Sombrerete, Zac., C.P. 99100 * Tel. y Fax 01 (433) 935-00-88 / 935-64-19
desarrollosocial43@hotmail.com



POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SOMBRETERE

AUTORIZÓ



PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. JUAN PABLO CASTAÑEDA LIZARDO
SOMBRETERE ZAC.

SÍNDICA MUNICIPAL

LIC. EN PSIC. NANCY ALEJANDRA AGUILERA LAZALDE

ELABORÓ



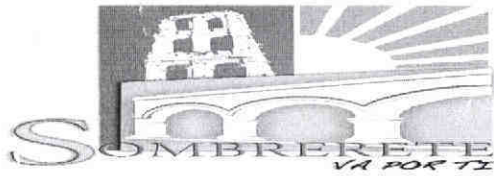
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

DIRECCION DE
DESARROLLO SOCIAL
2013-2016

ING. MIGUEL VALADEZ DELGADO

DIRECTOR DE OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS

ARQ. HIRAM ALBERTO MARQUEZ ESTRADA



PDZP



MUNICIPIO DE
SOMBRETE, ZAC.

PROGRAMA	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS
CTO. No.	MSO-DDS-PDZP-VDIGNA-14-066
OBRA	"CONSTRUCCION DE 22M2 DE TECHO DE CONCRETO"
UBICACIÓN	CABECERA MUNICIPAL.
MONTO	\$ 19,470.00
CONTRATISTA	JULIO ARMANDO SORIANO SOLIS
R. F. C.	SOSJ620515EL2

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO

GENERALES

QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRETE, ZAC., A QUIEN SE LE DENOMINARA "EL AYUNTAMIENTO", REPRESENTADO POR LA C LIC. EN PSICOLOGIA NANCY ALEJANDRA AGUILERA LAZALDE, MEXICANA, CASADA, MAYOR DE EDAD CON DOMICILIO PARTICULAR EN CALLE FAGOAGA 115, CALLE SAN MARTIN Y CALLE ANGELES EN BARRIO LA PILA, SOMBRETE, ZACATECAS EN SU CARÁCTER DE SINDICO MUNICIPAL, Y POR LA OTRA EL C. JULIO ARMANDO SORIANO SOLIS, MEXICANO, CASADO, MAYOR DE EDAD, CON DOMICILIO PARTICULAR EN CALLE MIGUEL AUZA No.122, SOMBRETE, ZAC. A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL CONTRATISTA" SOMETIENDOSE A LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES: